

Sobre líneas

Revista Electrónica Mensual

Agosto-Septiembre 2020, año I, Número 04

La violencia y su estrecha relación con la humanidad

¡Naranjas!

Violencia hacia y desde el personal de salud

“No denunciamos por miedo”

La empatía hacia la violencia de Género tergiversada desde el machismo

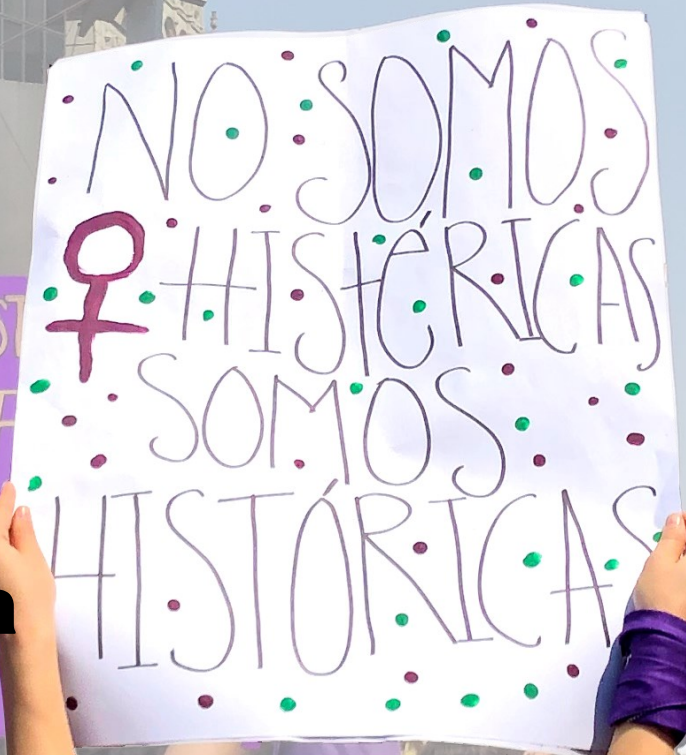
Miriam Grisel Montes Flores



Discriminación por edad: Un candado que impide a los jóvenes entrar en los órganos electorales del Estado de México

Reflexiones sobre la primera visita oficial del presidente de México a Donald Trump en vísperas de la elección Americana

Del romanticismo a la violencia. La época de oro del cine mexicano como apología de la violencia



Sobre

líneas

Revista Electrónica Mensual

Agosto-Septiembre 2020, año I, Número 04

La violencia y su
estrecha relación con la
humanidad

¡Naranjas!

Violencia hacia y desde
el personal de salud

“No denunciarnos por
miedo”

La empatía hacia la violencia de Género tergiversada desde el machismo

**Miriam Grisel
Montes Flores**

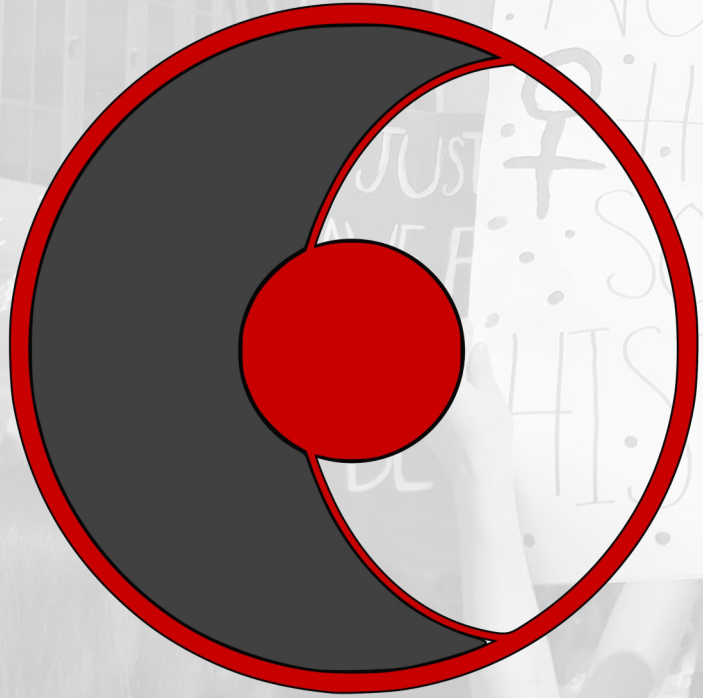


Discriminación por
edad: Un candado que
impide a los jóvenes
entrar en los órganos
electorales del Estado
de México

Reflexiones sobre la
primera visita oficial del
presidente de México a
Donald Trump en
vísperas de la elección
Americana

Del romanticismo a la
violencia.
La época de oro del cine
mexicano como apología
de la violencia





DUAL

CONSEJO EDITORIAL

Rubén Jasso Horta
Horacio Martín Contreras Ocaña
Fernando Barreto Flores
Laura Belmont Rojo
Miriam Grisel Montes Flores
Vianey Bautista Mendoza
Juan Emanuel García Juárez
Jorge Silva Hernández
Luis Alberto Puga Becerril

EDITORIAL

Rubén Jasso Horta

DISEÑO Y PORTADA

Luis Alberto Puga Becerril

FOTOGRAFÍA

Georgina Téllez Martínez
Miriam Grisel Montes Flores

WEB MASTER

Rubén Jasso Horta

www.sobrelinesas.wordpress.com

Sobre Líneas es una
publicación mensual editada,
producida y publicada
electrónicamente por

DUAL EDICIONES



Miriam Grisel
Montes Flores

CONTENIDO

Líneas de Editor



La violencia y su estrecha
relación con la humanidad

Rubén Jasso Horta

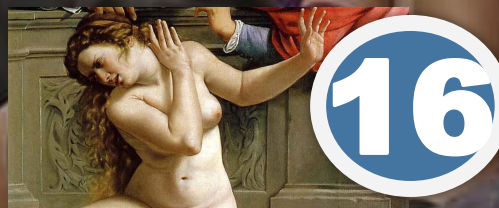
Línea Abierta



Del romanticismo a la violencia.

La época de oro del cine
mexicano como apología de la
violencia

Horacio Martín Contreras Ocaña



“No denunciarnos por miedo”

Fernando Barreto Flores



Violencia hacia y desde el
personal de salud

Laura Belmont Rojo



25

La empatía hacia la violencia de género tergiversada desde el machismo

Miriam Grisel
Montes Flores



30

Reflexiones sobre la primera visita oficial del presidente de México a Donald Trump en vísperas de la elección Americana

Vianey Bautista Mendoza



36

Discriminación por edad: Un candado que impide a los jóvenes entrar en los órganos electorales del Estado de México

Juan Emanuel García Juárez

Entre Líneas



42

¡Naranjas!

Jorge Silva Hernández

Líneas de Editor



*"Yo llamaría **violencia** al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente"*

Jean-Marie Domenach

La violencia y su estrecha relación con la humanidad

Rubén Jasso Orta



Desde que el ser humano apareció en la tierra hace unos 2.5 millones de años, la violencia siempre ha estado ligada de forma muy profunda en su proceso evolutivo y su interacción con sus semejantes. Valiéndose de ella, han logrado modificar su entorno hasta convertirlo en un lugar ideal para su óptimo desarrollo e imponerse ante sus semejantes y otras especies para asegurarse la continuidad de su linaje.

Sin embargo, al paso de los años, tal ha sido su influencia en los individuos, que se ha hecho presente en los aspectos más básicos de la vida cotidiana hasta el punto de ser normalizada, institucionalizada y hasta comercializada.

En la actualidad, la violencia ya no solo se contempla a través de los diversos medios de comunicación cuando transmiten conflictos bélicos, actos de delincuencia o terrorismo. La violencia ya no solo está presente en las noticias donde diariamente se expone que millones de mujeres, hombres e infantes son abusados física y económicamente de forma sistemática y constante por diferencias políticas, de género, territoriales, económicas y raciales.

Ahora, estos mismos medios (plataformas distribuidoras de contenido, televisoras, Internet), crean, producen, comercializan y masifican programas de entretenimiento, donde las agresiones, burlas, humillaciones, violencia física, cosificación de la mujer, sobajamientos de tipo racial o por condición social, éstos contenidos forman parte de una “sana diversión” que se trasmite hacia la sociedad de tal manera que sutilmente normaliza el ejercicio de la violencia, se alienta y hasta ensalza.

Así mismo, es innegable que en los diversos centros educativos, laborales, organizaciones religiosas o en la propia familia, la violencia también está presente, mayormente en los aspectos más sencillos,

casi invisibles y tan normalizados que ya forman parte de la propia idiosincrasia de, probablemente, cualquier sociedad.

Los golpes “educadores” de parte de cualquier integrante de la familia, las “bromas” en los centros de trabajo por parte de compañeros y superiores, las constantes amenazas de un vida sumergida en la miseria por no observar tal o cual rito religioso, son algunos ejemplos tan repetitivos que acabaron normalizándose y justificándose entre los individuos.



Abu Gharib 60(2005)
Fernando Botero

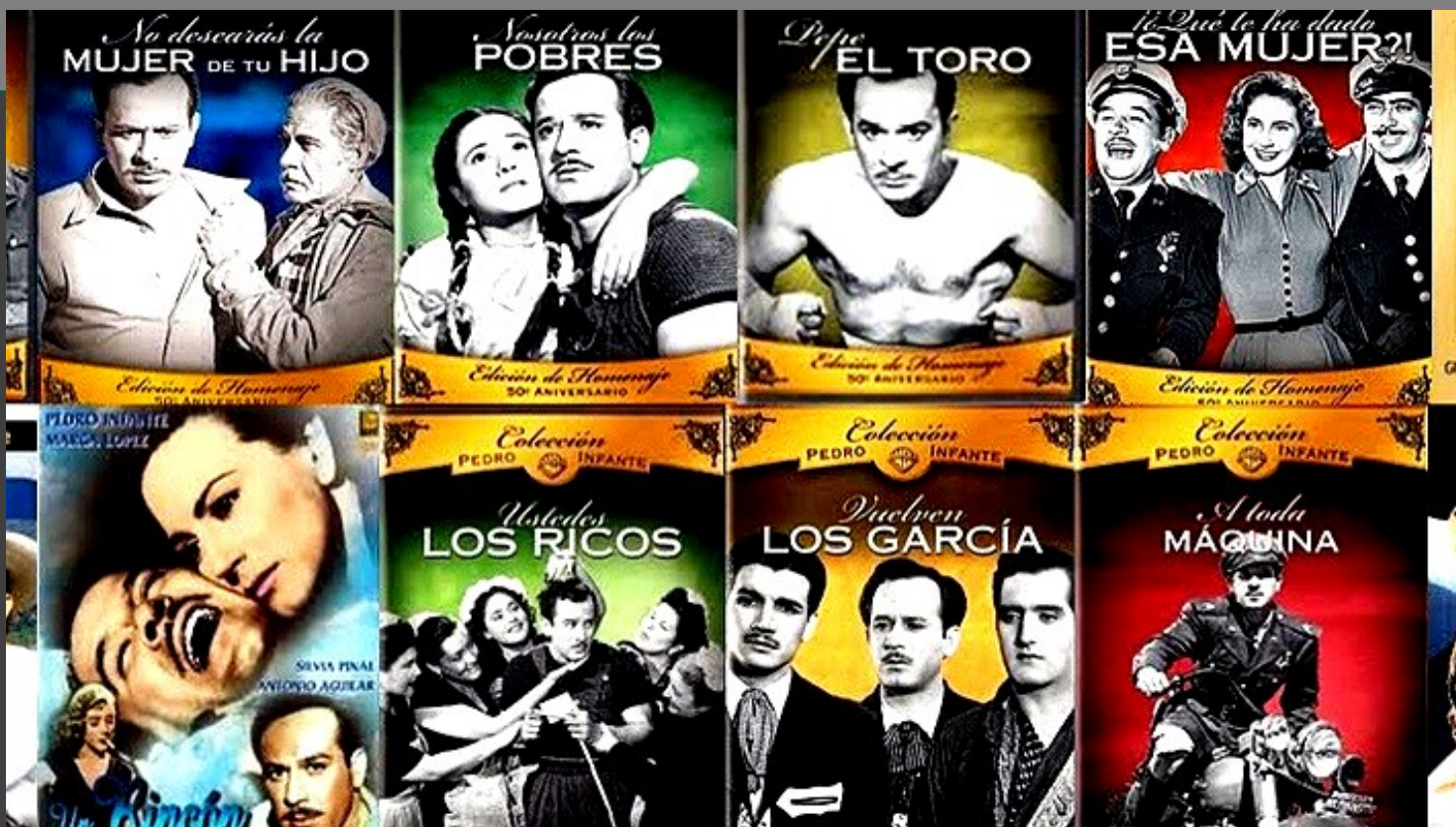
Pareciera que la violencia se ejerce de manera natural en cada momento de nuestra vida y que la afecta de una manera que nos hace pensar que es imposible vivir sin ella, de forma individual o colectiva. Es por eso que en este número de Sobre Líneas, sus excelentes plumas se dieron a la tarea de compartirnos sus más agudas observaciones y pensamientos sobre los diferentes aspectos, usos y matices que rodean a la violencia.

Luis Fernando Quirós



Como siempre, cada pluma abordará de manera crítica y profesional este fenómeno el cual, como hemos mencionado líneas arriba, ha sido clave en el desarrollo de la evolución de la especie y su relación con su entorno.

Así que sin más, extendemos una cordial invitación a los apreciados lectores de Sobre Líneas a leer, debatir y cuestionar sobre la importancia y la influencia que ejerce la violencia en su vida diaria, en sociedad y privada.



*Del romanticismo a la violencia.
La época de oro del cine mexicano
como apología de la violencia*

Horacio Martín **Contreras Ocaña**

*... gran parte de esas películas “viejitas pero bonitas”,
están plagadas de estigmas, mensajes de programación,
condicionamiento y sí, violencia. Violencia explícita, física,
golpes, venganzas o violencia psicológica hacia personas
o grupos.*

Que bonitas las películas “viejitas” de Pedro Infante, Jorge Negrete y otros grandes de la época de oro del cine mexicano.

Como muchas personas, también las he visto, algunas, varias veces; ya sea por gusto, porque la tía/o, mamá/papá o abuelita/o las veían o simplemente porque no había nada más en la televisión en esos momentos.

Aún son transmitidas en la televisión abierta y en algunos medios de pago, incluyendo *streaming*. Para muchas personas son un verdadero modelo del romanticismo y caballeridad de aquellos tiempos, de los hombres a la antigua, caballerosos, valientes, que luchan por el verdadero amor y que en la mayoría de los casos, termina por llegar.

Sin embargo, gran parte de esas películas “viejitas pero bonitas”, están plagadas de estigmas, mensajes de programación, condicionamiento y sí, violencia. Violencia explícita, física, golpes, venganzas o violencia psicológica hacia personas o grupos.

En algunas de ellas, incluso se “educa” conforme a principios básicos que debe seguir un hombre o una mujer.

Para este análisis tomé la primera película que encontré en un medio de *streaming*, buscando por



“Pedro Infante” y ésta fue “Ahí viene Martín Corona”, protagonizada por Pedro Infante, Sarita Montiel y Eulio González “Piporro”. Película de 1952, por lo que podemos asumir que no habrá *spoiler* por mencionar la historia y algunos de sus diálogos.

La historia trata de una mujer española (Rosario), heredera de una hacienda, tomada ilícitamente por “malechores”.

Inicia con Piporro, “educando” a Martín tras la **venganza** por sus padres **asesinados**: “**antes de que aprendas en los libros**, te voy a enseñar lo que he aprendido de la vida”, lo cual desestima la educación escolar.

Más tarde pide al niño que levante las manos y extienda los dedos, porque cada uno es un valor que aprender: De la mano derecha, “**Religión, patria, familia, honor y trabajo**”, mientras que de la mano izquierda, “**La pistola que un hombre debe manejar para defenderse en la**

vida, el caballo que viene a ser después como parte del cuerpo del hombre, **la baraja**, que hay que saber manejar para que no te hagan trampa ni en el juego ni en la vida, **la copa**, el hombre por muy hombre que sea, debe saber medir y controlar, para **no andar haciendo papelitos** de caerte en las banquetas, la guitarra, porque **un hombre debe ser alegre y festejar la vida**”.

Esta parte de la película, es una de las más reveladoras en cuanto a los “principios” que dicta, que aunque uno pensaría que son propios del contexto mexicano de los años 50, los seguimos viendo día a día en nuestra sociedad.

Así, de la mano derecha, se podría decir que todos son “buenos principios”, sin embargo, particularmente decir que la religión y la familia son principios de un “buen hombre” es una descalificación para aquellos que decidieron ser ateos: Te vas a condenar, crees en el diablo, entre otras...

O no tener familia, cosa que está notoriamente marcada en nuestra sociedad, tanto en hombres como en mujeres: “¿Y tú para cuándo te casas?”, “es una solterona”, “vas a quedarte para vestir santos” “se me hace que eres joto”, “ya no vas a tener hijos, vas a tener nietos”.



gusto al cuerpo, a practicar la botella”.

Ya en la cantina, Martín canta “Copa tras copa”, la cual inicia, gritando “Ando borracho porque soy muy feliz”, asociando la felicidad con el exceso en el consumo del alcohol.

La letra de la canción es la siguiente:

*Ando borracho,
mas lo bueno es que no caigo,
pues me sostiene
la fuerza del orgullo.*

*Tú que dijistes,
este ya lo traigo herido,
nunca en la vida,
tus ojos lo verán.*

*Copa tras copa
bote'a tras bote'a,
conforme como tomo,
me voy reconfortando.*

*Serás muy linda,
mas conmigo eso no vale,
nada en el mundo
a mí me hará caer.*

Los “principios” de la mano izquierda son evidentemente más cargados de violencia. La pistola “para defenderse” a criterio propio, obviamente. El caballo podría parecer fuera de contexto en nuestros tiempos, pero ¿Quién no conoce a alguien que no se considera exitoso si no tiene... un auto? La baraja como medio para aprender a que “no te hagan trampa”, ¿en serio? La copa, como parte fundamental del hombre, claro. Ah, pero hay que “saber medir y controlar, para no andar haciendo papelitos”... Para no “hacer el ridículo”, otro de los grandes “principios” que mueven a nuestra sociedad. Finalmente, la guitarra, porque “un hombre debe ser alegre y festejar la vida”.

Es claro que estas lecciones están fundamentadas en machismo y prejuicios que aún ahora siguen vigentes.

“Piporro” termina la lección diciendo: “Ese es el hombre completo, el que sabe para que Dios le dio las manos”, “En

ellas está la historia, la aritmética y todo el saber del mundo”. Otra vez, con referencias a la religión y desestimación a la educación.

Seguido, va una lección del tutor de cómo y dónde “pegarle” un tiro a alguien, dependiendo si es “un criminal” o “un pelado fachoso”, obviamente, tomando la justicia en sus manos y a criterio propio.

Convirtiéndose así, Martín, en un “hombre” “educado” bajo “esos principios”, y como parte de éstos, “Piporro” dice, tras la práctica de tiro, al Martín adulto, “Vamos a darle



*Cuando en la noche,
te decía que te quería,
era mentira,
nomás te fui tanteando.*

*Soy golondrina
que en tu espacio va cruzando,
nunca en la vida,
en jaula me verás.*

*Copa tras copa,
bote'a tras bote'a,
conforme tomo,
me voy reconfortando.....(1)*

*Ya me despidió de tu amor,
me voy cantando,
tus lindos ojos
no me verán caer.....(2)*

También podemos notar que dicha canción popular, habla de un bebedor que no se deja “atrapar” por ninguna mujer, cosa que le añade “romanticismo” a la historia, porque se trata de un hombre muy “codiciado” en su pueblo, pese a que en la canción menciona que “*Cuando en la noche, te decía que te quería, era*

mentira, nomás te fui tanteando.”, engaño del cual muchas mujeres son “víctimas”.

Más tarde, encuentran a otro “hombre” que perdió una gran suma de dinero... sí, en el juego. Y los héroes de la película lo ayudan a recuperar su dinero, aunque para ellos, la forma de resolver problemas de juego, es... con juego.

En otra escena, Rosario llega a la hacienda y un secuaz del villano comenta que asesinó a alguien porque “*Pasó sin saludarme y me miró de a feo*”.

Cuando los protagonistas se encuentran por primera vez, ella canta una canción de España. Martín le pide que entone una mexicana, cosa que ella rehúsa y a lo cual, él pensando que Rosario es mexicana, contesta “*aprenda a no renegar de su tierra, prieta, india bañada*”. Muestra clara de racismo.



Después, en una feria, se encuentran de nuevo y ella desconociendo que se trata de Martín Corona le habla, refiriéndose a él, en tercera persona, cosa que Martín no corrige, burlándose así de ella, por lo que Rosario más tarde reacciona dándole la típica cachetada, diciéndole “*Usted no se va a burlar de mí*” y a “Piporro” también, por reírse. “Piporro” le dice a Martín: “*Está bien que te pegue a ti, que estás enamorado de ella...*”. Lo cual haría ver “normal” que una mujer golpee a un hombre, por hacerla “quedar en ridículo” y también que “está bien” ser golpeado por alguien a quien amas...

En otra escena, un par de **gitanos**, mientras ella canta, **roban** un reloj y bocardillos. Un estereotipo de ayer y hoy.

Mientras que el villano dice a sus secuaces que “*en la primera oportunidad la raptamos*”, como forma de casarse con ella.



Al notar que está ahí el villano y sus secuaces, el acompañante de Rosario, pide a Martín que hable con ella, a lo que él responde: *“si quiere hablar que ella venga aquí”* haciendo gala nuevamente de su orgullo; y “Piporro” replica *“desde cuándo desprecias a las mujeres, que no te acuerdas que el hombre que es hombre...”* Sugiriendo que un hombre nunca debe “despreciar” a una mujer, cosa que combinada con “Copa tras copa”, también trae muchas consecuencias no muy gratas para las mujeres ¿Cierto?

Rosario es invitada por un cómplice del villano para cantar en una supuesta fiesta familiar, cosa que ella declina, pero acepta más tarde por “llevar la contraria” a Martín para que *“no pensarán”* que es su novia; él, indignado, responde: *“me metí porque le vi cara de muchacha decente”*, haciendo gala ambos de prejuicios como “el qué dirán” y el estereotipo de “muchacha decente”.

Él dice que *“se va a ir de parranda con esos tipos, no más porque yo le dije que no fuera”*, cosa que también es común en nuestros días, el “llevar la contraria”, pero también alguien puede creer equivocadamente que otra persona, pareja o no, hombre o mujer; va “de parranda” solo por contradecir, atribuyéndose así privilegios o importancia que probablemente no existan.



Estando ella en un carro con el cómplice, contra su voluntad, él trata de “comprarla” con un collar de perlas que le intenta poner, alejándolo ella violentamente y más tarde le da una cachetada; éste, molesto, le dice: *“hacía tiempo que no me tocaba una fierecilla y con lo que a mí me gustan”* haciendo una clara referencia a que le gusta tomar mujeres por la fuerza. Eso parecería un comportamiento reprochable... Mientras no se trate del protagonista, el hombre guapo o del que se está enamorado, el que típicamente “roba un beso” a la bella dama, seguido de la tradicional cachetada y otro beso robado; correspondido en esta segunda ocasión.

De igual modo, se crea la idea en los hombres, de que la mujer quiere que le roben besos y en las mujeres, de

que es romántico que le roben besos. Los problemas y frustraciones vienen cuando no es el hombre que esperan, como en este caso; o más hilarante aún, cuando el hombre no es de los que roban besos...

Más tarde, Martín la rescata y sugiere no dejarla libre, porque “eso sería ponerla en ridículo, que es lo que a usted más le molesta”, haciéndola “tragarse su orgullo” y pedirle que la rescate, a lo que él responde: “Así rogado ni quien se resista”. ¿Suena familiar esa lucha de poderes? “Que me hable él/ella” “Que me lo pida por favorcito”...

Después ella dice algunas de las frases que más justifican la violencia de pareja:

“hiciste muy bien en asustarme, esa

lección la tenía muy merecida, he sido muy mala contigo desde el principio” “porque me enamoré de ti como una tonta, condenado, y por eso tenía ganas de sacarte los ojos, y de enterrarte las uñas y darte de puñaladas” Vaya, vaya... O sea que está bien que se le asuste o que se violente de cualquier otra manera, porque fue mala... Ya sé que en ciertos contextos puede tratarse de un juego erótico, pero en este caso y en muchos otros, es violencia. Algunos hombres y mujeres justifican el maltrato porque “se lo merecían”, porque “es su culpa”, cuando no debería haber violencia bajo ninguna circunstancia.

Además de que ella dice querer lastimarlo seriamente por haberse enamorado de él. La violencia verbal es un precedente, muchas veces, de la violencia física.

Después ella lo besa y siente vergüenza porque “me juré a mi misma no dar mi primer beso, sino hasta después de la bendición del cura”... Aunque es un prejuicio de la época, tal vez, de igual manera puede extrapolarse hasta nuestros días... Aunque dudo seriamente que sea por un beso...

Ella después decide abandonarlo, porque “No me da la gana estar con un hombre que arriesga su vida más que un torero, vivir muerta de miedo



por los peligros que corre y **muertecita de celos por las lagartonas a quien tiene que salvar**”. Denotando así, la inseguridad que siente, por ser él un hombre tan popular. Eso también sigue vigente en ambos géneros, muchas veces tratando de evitar que la pareja se mantenga en forma, tenga éxito, trascienda o adquiera notoriedad, por “miedo a perderla/o”, un comportamiento destructivo en general.

Martín, indignado, dice a “Piporro”: “te espero en la **cantina... Malditas mujeres**”, mostrando así el clásico alcoholismo justificado por el “corazón roto” y la misoginia derivada del término de la relación.

Ya en la cantina, canta “La revan-

cha”:

No vengo a pedirte amores, ya no quiero tu cariño
 Si una vez te amé en la vida no lo vuelvas a decir
 Me contaron tus amigos que te encuentras muy solita
 Que maldices a tu suerte porque piensas mucho en mi
 Es por eso que **he venido a reirme de tu pena**
 yo que **a Dios le habia pedido que te hundiera**
mas que a mi
 Dios me ha dado ese capricho y **he venido a verte**
hundida
Para hacerte yo en la vida como tú me hiciste a
mi
 Ya lo ves como el destino todo cobra y nada olvida
 ya lo ves como **un cariño nos arrastra y los humilla**
Que bonita es la venganza cuando Dios nos la
 concede
 ya sabía en la revancha te tenía que hacer perder
 Ahi te **dejo mi desprecio**, yo que tanto te adoraba
 Pa’ que veas cual es el precio de las leyes del querer
 Ya lo ves como el destino ...

Canción plagada de odio y venganza...

Llega alguien a decir que Rosario (que hasta ese momento pensaban que se llamaba Carmen), fue raptada.

“Piporro” sugiere rescatarla, porque es “otra mujer” y “un clavo saca otro clavo” “que no te acuerdas lo que significan los dedos de las manos”. Cosificando a la mujer, usándola para salir de su depresión, comportamiento que se da en ambos géneros.

Martín acepta, diciendo “pero ya verán como tratándose de una mujer, salimos sin plumas y cacareando”. Mostrando misoginia, nuevamente.

Tras una **pelea** de película, Rosario es rescatada y él se da cuenta que es poseedora de la hacienda, tras lo cual da a entender que no pueden estar juntos, porque “usted es millonaria y Carmen no tenía un centavo, usted es feliz y Carmen estaba muy aporreada la pobre”. Como si fuera una regla que el hombre siempre tiene que tener más dinero y fortuna que la mujer.

Bueno, pues eso sigue pasando en nuestros tiempos, por eso muchos hombres “sacan de trabajar” a sus esposas y por eso también, algunas mujeres buscan a hombres “más exitosos” que ellas.

En resumen, esta película escogida al azar, es una clara muestra de la herencia cultural que tenemos y seguimos viendo en estas películas tan “románticas”. Hay muchas situacio-

nes que se repiten en varias de las películas de la época e incluso más recientes y hasta en las contemporáneas: Los besos robados, las cachetadas, la religión, la familia, el matrimonio, la justicia por propia mano, el juego, el alcohol, el miedo al ridículo, el orgullo, el racismo, la violencia tolerada y justificada en pareja, la narrativa violenta para describir el amor, la misoginia, entre otras...

Pareciera que el rapto es en todos los casos algo negativo y condenado... Bueno, lo es en esta película porque eran los villanos quienes la querían raptar, pero ¿En cuántas otras es algo “bueno” o “romántico” cuando “se roban a la novia”?

Análogamente al beso robado, los problemas, frustraciones y delitos vienen cuando quien se roba a la novia, no es quien ella o los padres esperaban, porque él creyó que “es lo que ella quería” porque “se estaba haciendo del rogar”.

Algunos dirán que no todo el cine mexicano de la “Época de oro” es así, quizá hagan referencia a María Félix; y efectivamente, ella no era la típica mujer “premio” del héroe de la película, porque muchas veces ella era la heroína, sin embargo, pareciera un premio aún mayor, una mujer tan “difícil” de alcanzar. Aún recuerdo, no sé en qué película de ella, tras ser

raptada por quien sí esperaba; grita “Ya no nos busquen”, seguido de sonidos no precisamente de miedo o dolor...

Sin duda son buenas películas, entretenidas y graciosas, pero que deben verse en el contexto que corresponde. Quizá valdría la pena la leyenda de “se recomienda discreción del televidente” o una mención de dichos legados culturales negativos, durante los comerciales.

Ojalá que tras esta lectura, los lectores evalúen si uno o más de los patrones que vemos desde aquellos tiempos, siguen presentes en sus propias vidas. Y queda de tarea ver su película mexicana favorita y hacer una revisión, tan solo por curiosidad.

Referencias:

<https://www.primevideo.com/detail/0PHXNYG6I3FAAFWJFRRSY6M6JP>

<https://www.letras.com/pedro-infante/421498/>

<https://www.letras.com/pedro-infante/912465/>

...

Árbol de fruto prohibido,
quisiera que el viento trajera
tus mieles que endulzan mis sentidos
aunque el pecado sumida me tuviera.

Pero qué es la vida si no
aprendemos de las experiencias.

La tentación me aleccionó
y la distancia es mi penitencia.

...



Próximamente



***“No denunciarnos
por miedo”***

Fernando Barreto Flores

Fany dejó su ciudad natal, para mudarse a 233.1 km, poco más de 2 horas la separaban de su familia y eso la hizo más vulnerable, comenzó a vivir violencia verbal, económica, física y lamentablemente, llegó la violencia sexual.

En México, ya no es extraño escuchar sobre violencia, hay quienes argumentan que esto es herencia de gobiernos anteriores, otros, que es culpa del gobierno actual, sin embargo, hay un hecho evidente, la violencia no se detiene y según cifras oficiales, ésta va en incremento en comparación con años anteriores.

Desgraciadamente, las mujeres (entre otras) son un grupo vulnerable que día a día se convierten en víctimas de violencia. Las tipificaciones de violencia en su contra van de las agresiones verbales al feminicidio; según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a abril del 2020, en México fueron asesinadas 987 mujeres y han sido tipificadas como homicidio doloso, no como feminicidio.

Según el mismo SESNSP, en las 32 entidades de nuestro país, de enero a junio del 2020, existieron

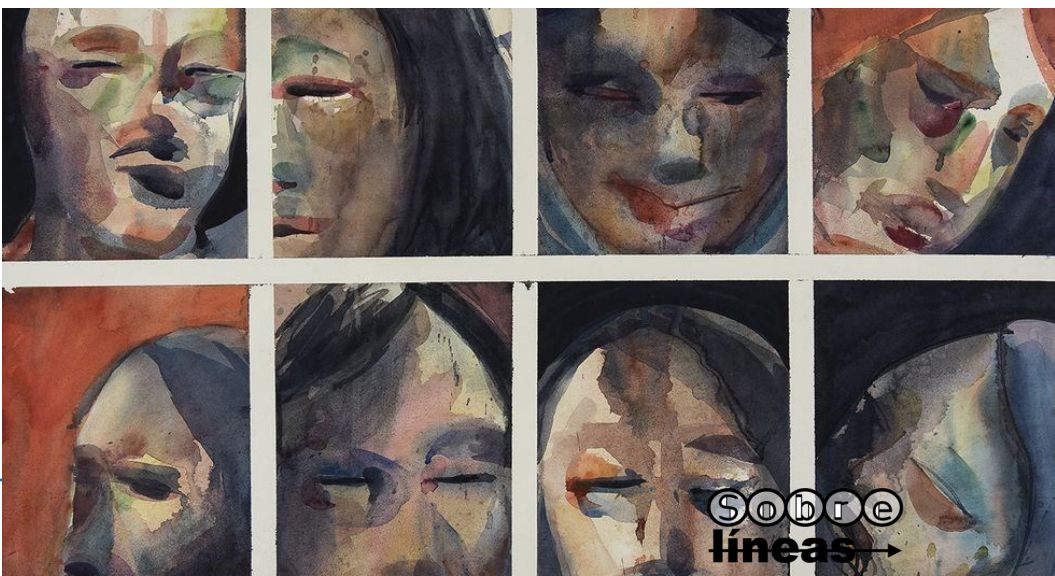


Las Hijas del Sol
Marco Antonio Valeriano

47,660 mujeres que han sido víctimas de delitos, 28,093 de esos delitos fueron por lesiones dolosas, representando un 58.94% del total, 7,149 mujeres víctimas de lesiones culposas (15.00% del total), 1,490 mujeres víctimas de homicidio culposo (3.13% del total), 1,443 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso (3.03% del total) y 473 mujeres han sido víctimas de feminicidio (1.03% del total). Asimismo, el Secretariado Ejecutivo tiene registrados en el mismo periodo, 104,331 casos por violencia familiar en contra de mujeres, 1,800 casos por violencia de género y 7,887 por violación sexual.

El propio SESNSP muestra que en el periodo de enero a junio del 2020, se realizaron un total de 8,220,189 llamadas de emergencia reales al 911, del total de éstas, la Violencia contra la mujer representó 1.60% de las llamadas, el Abuso sexual representó el 0.03%, el Acoso u hostigamiento sexual el 0.05%, la Violación un 0.02%, la Violencia de pareja el 1.44%, y la Violencia familiar un 4.29%; sin embargo, éstos datos no representan la comisión de dichos delitos, ya que no todos terminan en denuncia frente a un juez.

Muchos pensarían que las cifras de mujeres que llaman pidiendo ayuda o el levantamiento de denuncia, son casos de mujeres provenientes de zonas marginales, con un nivel educativo bajo y que provienen de hogares con familias disfuncionales, pero al realizar este juicio de valor, evidentemente nos equivocamos.



Fany, es una mujer joven, madre, emprendedora, ganadora de un certamen de belleza y con estudios de maestría. Proveniente de una familia tradicional y trabajadora, cuya vida se ha conformado con base en el trabajo y en el esfuerzo propio, a los ojos de cualquiera es una mujer exitosa.

Mientras estudiaba la licenciatura, se enamoró y formó una pareja con quien tiempo después formaría una familia. Él siempre fue atento, venía de una típica familia mexicana, tradicional y con valores, sin embargo, al provenir de una familia tradicional, también cargaba consigo algunas características negativas de las familias tradicionales mexicanas, el machismo.

Su comportamiento, dejó entrever micromachismos que crecerían con el paso del tiempo y que en su momento se dejaron pasar, por ser



“normales” en una sociedad como la nuestra. El trato de él hacia Fany comenzó a radicalizarse en cuanto vino la boda, y esa radicalización aumentó durante el embarazo de ella, los comentarios comenzaron a ser agresivos verbales y después de las palabras denigrantes, vinieron las agresiones físicas, incluso, estando ella embarazada.

Fany dejó su ciudad natal, para mudarse a 233.1 km, poco más de 2 horas la separaban de su familia y eso la hizo más vulnerable, comenzó a vivir violencia verbal, económica, física y lamentablemente, llegó la violencia sexual. A nuestra sociedad le cuesta trabajo entender, que dentro del matrimonio existen casos de violación y éste, es uno de ellos. A los ojos de la gente, incluyendo a Fany, había un problema evidente, sin embargo, cuando se está sola en lugar ajeno, sufriendo violencia física y con una bebé en brazos, no es fácil escapar. Ella logró hacerlo y como es natural, se refugió con su familia; sin embargo, los huecos legales del sistema de justicia mexicano, dieron pie a que su agresor reclamara sus derechos como padre y pudiera contactarla, bajo pretexto de cumplir con sus obligaciones.

CDMX, 2019



Nunca tendrán la
Comodidad de nuestro
Silencio o Trapez

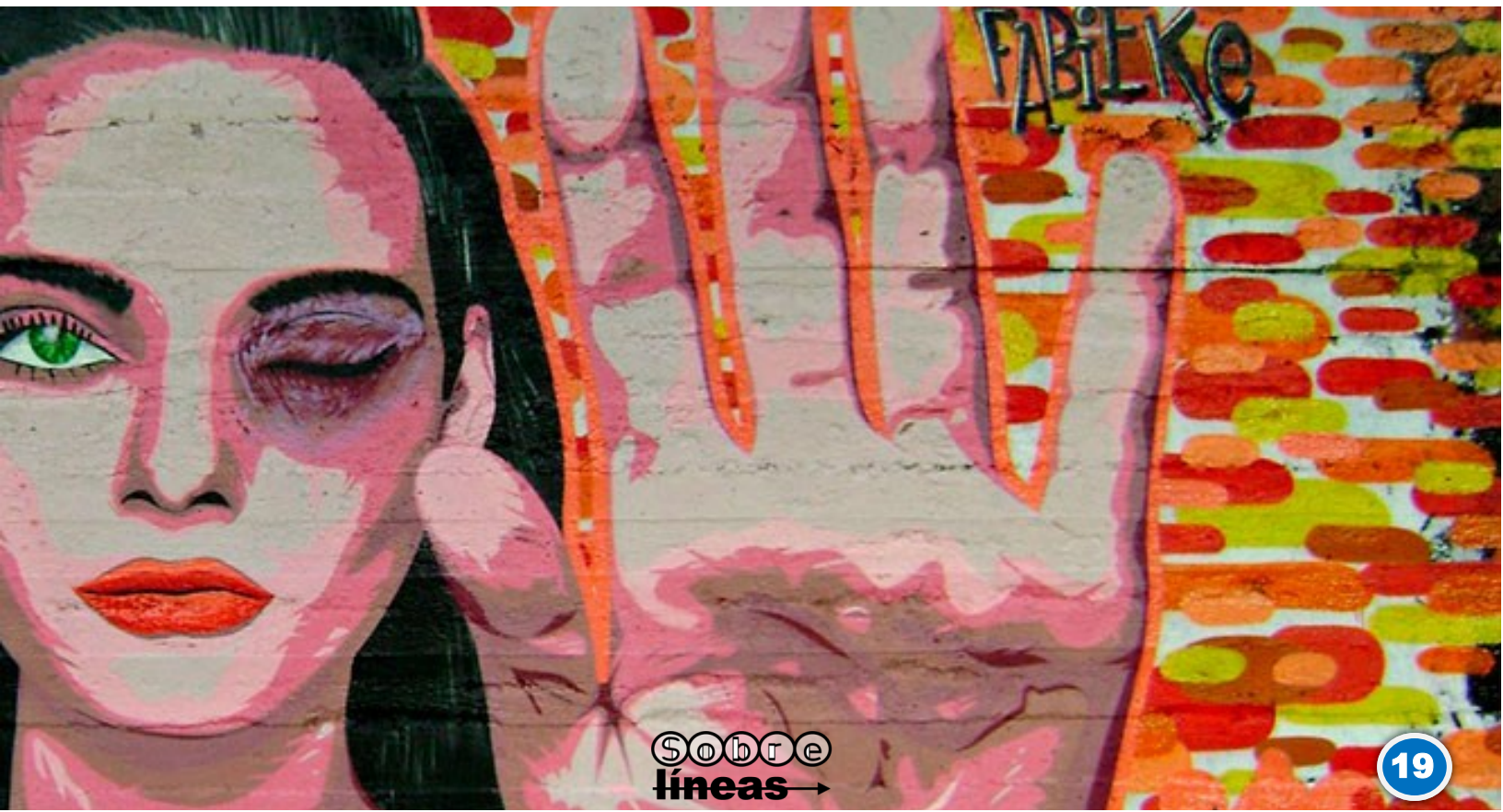
Se estableció un lugar con supervisión familiar, con un número considerable de personas para que su agresor pudiese cumplir con sus obligaciones, tratando de evitar que él hiciera algo que pareciera impensable en esas condiciones, empero, lo impensable sucedió. Su agresor la golpeó nuevamente e intentó huir con un menor en brazos. Ése día, se desató un caos que la propia Fany difícilmente puede reconstruir y que entre esbozos, sólo recuerda a su padre ensangrentado por los golpes que recibió contra el pavimento al tratar de defenderla de su agresor. Después de ese episodio, las amenazas se hicieron frecuentes y por miedo, vino un perdón, un perdón que conllevó a regresar al sitio de peligro, a fin de que sus seres queridos estuvieran a salvo.

La paz después de ese episodio, se prolongó por un periodo en el que parecía que las cosas habían cambiado, sin embargo, las agresiones físicas y sexuales, volvieron a repetirse, al grado de que Fany deseara que las golpizas fueran más graves, para que así, el sistema de justicia mexicano pudiese proceder en contra de su agresor y que ese infierno se terminara. Fany nuevamente logró escapar y levantar una denuncia en contra de su agresor, el cual se alejó de ella y su familia, para formar otra y desafortunadamente, repetir el mismo patrón con su nueva pareja.

El lento accionar del sistema de justicia mexicano logró proceder en contra del agresor de Fany, él fue detenido y vinculado a proceso; no obstante, como estrategia jurídica, él

se declaró culpable, logrando que la pena se redujera y que ahora, él esté nuevamente en la calle, sin saber si buscará a alguna pagana de su vivencia, o si esa pagana será Fany.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, considera que las llamadas de emergencia al número único 911 no son denuncias ante una autoridad, se trata únicamente de probables incidentes de emergencia con base en la percepción de la persona que realiza la llamada, lo que genera que casos como el de Fany, en ocasiones no sean denunciados, porque la tardanza, ineficiencia y el miedo, son factores para que no termine en un juzgado y mucho menos, que se proceda conforme a la Ley.



Violencia hacia y desde el personal de salud

Laura Belmont Rojo

Entender los factores involucrados en el desarrollo de los comportamientos violentos es fundamental para hacer las modificaciones necesarias que permitan prevenir la violencia y mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud.



En el entendido de que la violencia incluye cualquier comportamiento físico, psicológico/emocional y/o sexual que, por medio de la acción u omisión, provoca daño a las personas y de que la violencia es un comportamiento humano universal, cualquier actividad humana puede asociarse a conductas que resulten en violencia.

Se han explorado los determinantes de la violencia en los diferentes ámbitos de la vida; con la intención de llegar a un entendimiento que nos permita mayor control sobre estos eventos. Uno de los terrenos menos conocidos y estudiados es el de la relación del médico y el personal de salud con los pacientes en el ambiente hospitalario.

La pérdida de la salud, de forma temporal o definitiva, ocasiona cambios muy importantes en la forma en la que nos percibimos a nosotros mismos, nos hace susceptibles a presentar sentimientos de culpa, vergüenza, además de que implica atravesar por las etapas del duelo, un duelo por la pérdida de la salud. Todos estos cambios implican modificaciones en nuestras necesidades de seguridad y pertenencia, conllevan a altos niveles de estrés, estrés que al combinarse con el ambiente igualmente estresante con el que lidia diariamente el personal de salud, nos

da como resultado cifras alarmantes en la percepción de agresión en los pacientes hospitalizados en las diferentes áreas, como mencionaremos brevemente.

El proceso de atención sanitaria, sobretudo en hospitales públicos, implica eventos que pueden ser considerados como actos de violencia, uno de ellos es la falta de intimidad. El paciente es invadido en su espacio físico, interrogado sobre su vida personal y revisado, a veces por múltiples personas desconocidas con un límite que va más allá de lo manual, llega a la instrumentación y puede implicar estímulos que desencadenan dolor; sin una explicación previa del por qué son necesarios estos proce-

dimientos y respuestas, podría generar la impresión de que es más importante el órgano afectado que la persona enferma, el paciente se puede sentir poco respetado en su pudor y cosificado al ser tratado de manera fría e impersonal o ignorado en sus necesidades físicas y afectivas.

En el ambiente hospitalario, se establece una relación de poder que también lleva a incremento en la percepción de violencia.

En un estudio se identificó que las principales expresiones de violencia percibida por pacientes hospitalizados fueron en una proporción de hasta un **35,7%** de los pacientes de Medicina Interna y un **42,3 %** de los pacientes de Cirugía.



Alfredo Domínguez

Las dos quejas más frecuentes fueron:

*Falta de atención en las necesidades de aseo o confort, ejemplificado por la demora en atender llamados de retiro de recipientes de residuos o falta de cooperación en el cuidado y aseo de los pacientes más dependientes.

*La frialdad en el trato, ejemplificada por actitudes poco empáticas e impersonales y reacción indiferente ante sus manifestaciones de vulnerabilidad. Algunos pacientes manifestaron como percepción de violencia el ser tuteados por el personal de salud.

Los pacientes hospitalizados han señalado en algunos estudios que el turno de la noche es el horario en el que se presentan la mayor cantidad de conductas violentas, sobre todo percibidas como abandono. El turno nocturno es el momento en el hospital que menor cantidad de personal presenta para atender a todos los pacientes hospitalizados, se asocia a mayor fatiga y mayores niveles de estrés, posiblemente de ahí que se reporte como más violento.

Como vemos, la forma de definir y percibir la agresión, en este caso, principalmente no física sino más bien de carácter psico-afectivo, se torna muy compleja ya que tiene incluido el prestamo de un servicio, en un sistema de salud con grandes limitaciones,

en un ambiente en el que se debe formar una relación de confianza entre el paciente y el personal de salud a una velocidad mayor a la habitual y en un terreno hospitalario donde el estrés y las necesidades de ambas partes determinan, por sus circunstancias particulares, la forma en que perciben y ofrecen la empatía a su contraparte.

Entender los factores involucrados en el desarrollo de los comportamientos violentos es fundamental para hacer las modificaciones que permitan prevenir la violencia y mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud.

El personal de salud en la mayoría de las veces es gente interesada

en ser útil a la humanidad, con gran aprecio por el servicio al cuidado de la integridad de la sociedad. Buscando las estadísticas, la violencia laboral tiene una incidencia muy alta entre las personas que trabajan en hospitales, desde los residentes, pasando por las enfermeras y los médicos; sufrir violencia, sumado al estrés continuo e intenso que se vive en los hospitales, donde, por experiencia personal les puedo decir que la mayoría de las personas con un puesto determinado debemos cumplir obligaciones que están más allá de las obligaciones para las que fuimos originalmente contratados y que decidimos hacer, en parte por el deseo en conservar el trabajo, pero también por un interés filantrópico genuino.





A lo largo de los años en que me he dedicado a la medicina puedo decir que preservar la actitud amable a pesar de la adversidad es un pilar para que se genere entre nosotros y los pacientes una relación de confianza, empatía y respeto. Tomar un momento para escuchar lo que las otras personas quieren decir porque muchas veces se trata de su sentir y sus necesidades al atravesar el proceso de salud y enfermedad. Como pacientes intentar ser comprensivos, ser lo más claro posible con lo que queremos y necesitamos, preservar igualmente la amabilidad y usar frases como “Tome un momento para entenderme y escucharme” y “Esto me está incomodando mucho y necesito

ayuda para resolverlo en breve” son frases que invitan a la reflexión sobre el objetivo más grande de todos los que nos dedicamos a ofrecer servicios de salud

En conclusión, podríamos decir que en el círculo de la violencia se puede romper la cadena, para evitar caer en comportamientos violentos, de cualquiera de los dos lados involucrados, el violentador, en este caso, el personal de salud y el violentado, el paciente, aunque estoy segura de que estos dos pueden cambiar de papel con facilidad durante la interacción entorpecida médico-paciente. De ninguna forma es justificación, se requieren políticas públicas distintas para llegar a mejoras en este sentido,

así como cambios en la forma de ver la interacción por parte del personal de salud, para lograr que las adversidades del quehacer diario de la atención a la salud tomen un rumbo mayormente satisfactorio para lograr su objetivo final que es atender con una mejor calidad y humanidad a los pacientes.

LÓPEZ, S. (1994). Percepción de la calidad de atención en salud de un grupo de mujeres de sectores populares. Extraído el 10 octubre 2002, disponible en <http://localhost:81/cgi-bin/wxislind.exe/iah/cdrom/>

MORIS, I.; Riveros, N. y Pucheu, J. (1996). Percepción de los usuarios que ingresan al servicio de cirugía del hospital Herminda Martín de Chillán. Revista Horizonte de Enfermería, 7(1), 36-42.

Percepcion de violencia de los pacientes hospitalizados en los servicios de medicina y cirugía de un hospital publico, ciecia y enfermería. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532003000200004>

F

Fraternidad

R

Redes Comunitarias

E

Emprendimiento

D

Desarrollo Personal

UN TEMA CADA SEMANA



Café de Moka



Live

Moka

Momento Oportuno Kayros

Junio a Noviembre

Todos los
Jueves

18:00 pm



La empatía hacía la violencia de género tergiversada desde el machismo

...¡si te entiendo, aunque yo soy hombre y también soy vulnerable! Las revictimizan, porque son incapaces de asumir que también ellas son libres de vivir y de disfrutar sin miedo.

NO SOMOS
♀ HISTÉRICAS
SOMOS
HISTÓRICAS

El martes 14 de julio 2020 Andrés Manuel López Obrador, con un discurso de empatía hacia las acusaciones por el aumento de violencia contra las mujeres, dijo: “No estamos abandonando a las mujeres, estamos protegiendo a las mujeres, se está castigando a los que asesinan a las mujeres” (Arista, 2020, párr. 2); sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas denunció que en México mueren 9 mujeres al día y seis de cada diez han padecido violencia (Monroy, 2019, párr. 1), de enero a junio de 2020 se registraron 489 feminicidios en el país, que representa un aumento de 9.2% a los casos reportados durante los primeros seis meses del 2019, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (Navarro, 2020, párr. 1). Esta misma dependencia señaló que en ese mismo periodo hubieron 28 mil 93 casos de lesiones dolosas de mujeres, que, sumados a los 104 mil 331 delitos de violencia familiar, dan un total de 132 mil 424 casos de violencia registrados en carpetas de investigación que en promedio son 736 mujeres víctimas al día (Hernández, 2020, párr. 3).

Ante todas estas atrocidades, ante este dolor e impotencia, las mujeres sólo gritan en coro: ¡Justicia! ¡Respeto! ¡Equidad! Salen a las calles a marchar, pacíficamente al principio, con rabia reprimida después de ser ignoradas. Porque si algo son capaces de entender, es que no son frágiles, no son débiles, no son miedosas y no son cobardes; pero también entienden que el Estado no es protector, no es responsable, no es amable con ellas y no hace justicia ni en beneficio propio.

Marcela Lagarde (Snaidas, 2009), dice que el feminicidio es “el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. Se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, por ausencias legales y de políticas de gobierno, lo que genera una convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes” (p. 5).

Miriam Grisel Montes Flores





Georgina Téllez Martínez

Y en México encontramos que primero fueron los feminicios de Juárez, después los de Ecatepec, y finalmente se extendieron como plaga en todos los rincones del país. Sin embargo, es un hecho que, después de escuchar estas historias de horror de mujeres halladas muertas en barrancos, basureros, calles, que fueron violadas, torturadas, descuartizadas; sólo pasan a formar parte de una estadística dura, utilizada en campañas políticas que buscan beneficiarse del dolor, a cambio de votos, y todo lo personal, se vuelve político. La empatía sólo juega un papel dentro de los discursos, y pierde valor constante frente a la evidencia de que nada ha cambiado para ellas, que el machismo sigue siendo la base de la educación en México.

Y este ambiente machista se percibe en cada acción, porque va más allá de la violencia física, de la cual hay registro; son las frases que se volvieron cotidianas, es la vulnerabilidad con la que ellas caminan por las noches, son

los piropos que otros consideran halagadores, el asumir que las mujeres deben responsabilizarse de la casa, es convertir la ira en un acto político y, como lo dice Dana Corres (2020):

“Durante milenios, los hombres han tenido el monopolio del enojo. Ellos, enojados, son hombres apasionados, luchadores y acertados.

¿Nosotras? Las mujeres enojadas somos histéricas y locas”.

La violencia hacia las mujeres puede interpretarse desde las víctimas, los victimarios y el espectador. Y todo se convierte en narraciones paralelas, donde cada quien cuenta su historia, donde todos quieren emitir una opinión; pero la opinión pública suma muy poco si el discurso sigue siendo machista, misógino, oportunista y parcialmente empático. El problema de fondo ya lo conocemos, la violencia en México rebasa los límites de lo tolerable.

<<Pero no sólo hay mujeres asesinadas entre los números que cuentan los muertos>>, ese discurso se escucha como una justificación a la violencia feminicida. A los hombres también los matan, también desaparecen, también se pierden en números. Y no significa que valgan menos sus vidas que las de ellas. Pero a ellas las matan por ser mujeres, las matan porque la leyes no alcanzan a protegerlas ni a hacerles justicia, la familia dejó de ser un lugar seguro. Por cada desaparecida, por cada muerta, por cada violada, hay un discurso machista que sólo se encarga de decir que: ¡ella salió sola de fiesta!, ¡mira cómo se vestía!, ¡venía alcoholizada!, y la expresión de los hombres, disfrazado de empatía: ¡si te entiendo, aunque yo soy hombre y también soy vulnerable! Las revictimizan, porque son incapaces de asumir que también ellas son libres de vivir y de disfrutar sin miedo.

Es difícil creer que un hombre entienda completamente lo que es ser la hermana, la novia, la madre, la esposa que sufre por el abuso intrínseco de la sociedad machista. La lucha de las mujeres que marchan sin miedo y piden justicia, piden acciones concretas, que necesitan que el gobierno (patriarcado, a fin y al cabo) comprenda, sin estar en los zapatos de ellas, que las políticas públicas son disfuncionales, que no se trata de la empatía fingida de un eslogan de campaña, que la alerta de género sólo implica más policías y talleres que les dicen a las

mujeres que la violencia es mala, una pésima campaña televisiva que les pide contar hasta diez, mientras las agreden, mientras las matan.

México se encuentra entre los peores 20 países para ser mujer, esto significa que países como Kazajistán, Turquía, Israel y Arabia Saudita superan a México en cuestiones como derechos humanos, igualdad de género, igualdad de ingresos, progreso y seguridad (Forbes Staff, 2020, párr. 3). La lucha de las mujeres se quedó atrapada en un tintero, que es el que ahora escribe las deudas que está dejando la falta de oportunidades, la desigualdad, la falta de equidad y respeto hacia la vida, para llegar a ser una sociedad más justa.

El terrible desenlace de la violencia de género, no sólo es la muerte, es la convivencia diaria con micro y macro machismos, con la normalización de las agresiones que se toman como ciertas, que se asumen como una realidad irreparable, con las palabras que se vuelven eco en las generaciones y que nombran feminazi a quien aborrece el



patriarcado, de hombres que creen que viven lo mismo que ellas porque alguna vez en su vida les sucedió algo similar, sin comprender que el ser muerta a manos del esposo, que ser violadas por el tío, que ser golpeadas por el padre, va más allá de lo que se le podría pedir a los hombres. Que no es algo que se le desea a nadie, ni siquiera para pedir que respeten y apoyen su lucha.

No se pide comprenderlas, la empatía no es el simple acto de creer entender. Se pide una sociedad más consciente, que sepan que Ingrid (BBC News Mundo, 2020), Abril (A/N S/B, 2019), Claudia (Gómez, 2020), y todas las mujeres fueron muertas por una sociedad desigual, injusta, con políticas ineficientes, con ideas retrogradadas que valorizan a la mujer como un objeto y pertenencia, fueron asesinadas por la burocracia que termina en papeleo sin acciones que las protejan, por la normalización de la violencia, por la falta de oportunidades y protección a su derecho de vivir; sin embargo, ninguna tenía un motivo para ser asesinada.

Esta es la lucha contra esa violencia enraizada en los usos y costumbres de México, va más allá de un movimiento popular, Es el despertar de una sociedad que busca vivir sin miedo, con respeto y equidad. Es triste ver cómo las personas, no pueden reconocer que la lucha de las mujeres no gira en torno al feminismo, la mayoría sólo busca una sociedad que les permita vivir, y llevan 28 años queriendo hacerse oír.

Por eso, no es necesario decir que comprenden la violencia de género, porque al final, lo que cuenta es lo que cada uno hace para erradicarla. Las mujeres no piden privilegios, piden revolucionar el pensamiento, evitar eso que hace pensar a quien sea, que puede haber privilegios en una sociedad justa.

A/N S/B (29 de noviembre 2019). Asesinato de Abril Pérez Sagaón, el feminicidio que indigna a México. Aristegui Noticias. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2911/mexico/asesinato-de-abril-perez-sagaon-el-feminicidio-que-indigna-a-mexico-video/>

Arista, L. (20 de julio 2020) Reducir los recursos en pro de mujeres evidencia poco entendimiento del problema. Expansión Política. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/20/reducir-los-recursos-en-pro-de-mujeres-evidencia-poco-entendimiento-del-problema>

BBC News Mundo (11 de febrero 2020) Femicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver. BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528>

Corres, D. [@Dana_Corres] (09 de julio 2020). Enojarse es también un acto político para las mujeres. Durante milenios, los hombres han tenido el monopolio del enojo. Ellos, enojados, son hombres apasionados, luchadores y acertados. ¿Nosotras? Las mujeres enojadas somos histéricas y locas. Recuperado de: https://mobile.twitter.com/dana_corres

Gómez, N. (30 de octubre 2019). A más de 2 años, feminicidio de Claudia Alondra sigue impune; en Veracruz buscan al exnovio. SDP

Hernández, A. (27 de julio del 2020) Masacre no vista, 11 feminicidios al día: Ivonne Olvera Lezama. W Radio. Recuperado de: https://wradio.com.mx/programa/2020/07/27/asi_las_cosas/1595857369_746739.html

Monroy, J. (6 de marzo 2019) En México, cada día nueve mujeres son asesinadas. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-Mexico-cada-dia-nueve-mujeres-son-asesinadas-20190306-0127.html>

Navarro, M. (21 de julio 2020) El feminicidio aumenta en 2020 mientras AMLO apunta al neoliberalismo. Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/politica-feminicidio-aumenta-amlo-neoliberalismo/>

Reuters, T. (20 de mayo 2020) Homicidios en México alcanzan niveles récord en primeros cuatro meses 2020. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Homicidios-en-Mexico-alcanzan-niveles-record-en-primeros-cuatro-meses-2020-20200520-0039.html>

Snaidas, J. (2009) El feminicidio en América Latina. Historia y perspectivas. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-089/195>



Miriam Grisel Montes Flores

Reflexiones sobre la primera visita oficial del presidente de México a Donald Trump en vísperas de la elección americana

Vianey Bautista Mendoza

Sí la violencia y violaciones a los derechos humanos contra los migrantes mexicanos en Estados Unidos no fueran suficiente, desde hace años, como empresario, como candidato y durante su gestión como presidente Donald Trump, a través de Twitter y en declaraciones oficiales, ha realizado una campaña masiva de odio contra los mexicanos

El tratado comercial entre México, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, mejor conocido como T-MEC es un tratado trilateral, que reemplazó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte del 94. Fue firmado por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto aún en funciones y entro en vigor el pasado primero de julio.

El T-MEC fue un logro de los empresarios, de los diplomáticos. Es un ordenamiento de gran relevancia para la actividad productiva, pero debemos recordar que fue esta administración quien aceptó renegociar temas que nos perjudican, como el contenido de regla de origen.

Pero en lo general, coincidimos y respaldamos la posición del Gobierno Mexicano en este instrumento comercial, se debe reconocer que la firma del T-MEC era necesaria y que beneficiará a México y a los mexicanos y es vital para levantar nuestra economía por la pandemia del COVID-19 y las pésimas decisiones gubernamentales implementadas desde antes de la crisis sanitaria,

Pero la entrada en vigor es un hecho, y la visita protocolaria es innecesaria, tanto así que el mandatario homólogo de Canadá Justin Trudeau,



no asistió a esta reunión trilateral, ni llevará a cabo la reunión bilateral.

La visita era inoportuna, Estados Unidos se encuentra en plena época electoral, el actual Presidente Republicano busca reelegirse para un nuevo periodo de gobierno, en una de las épocas más difíciles para los mexicanos migrantes

La visita no era urgente, ni necesaria, contrario a eso, el presidente de México debe estar al frente y en todo momento en México, al tanto de la grave crisis sanitaria por el virus

COVID-19 y ante la espiral imparable de violencia en todo el territorio

La administración Trump ha sido la más agresiva, la más cruel y violatoria de derechos humanos contra mexicanos en toda la historia

36 millones de personas, inmigrantes mexicanos que residen en Estados Unidos, han vivido el recrudescimiento del odio, racismo y disminución de derechos, como la salud, educación, la vivienda los derechos laborales y una ola de deportaciones masivas violatorias de derechos humanos.

Trump ha aprovechado la crisis de la pandemia para expulsar a casi 10,000 migrantes en deportaciones sumarias desde el 21 de marzo, echando mano de medidas de emergencia de salud pública,

Sí la violencia y violaciones a los derechos humanos contra los migrantes mexicanos en Estados Unidos no fuera suficiente, desde hace años, como empresario, como candidato y durante su gestión como presidente Donald Trump, a través de Twitter y en declaraciones oficiales, ha realizado una campaña masiva de odio contra los mexicanos

El 16 de junio de 2015 cuando anunció que buscaría la candidatura del partido Republicano a la Presidencia. Expreso:

"La gente que nos envía México no es de lo mejor, están enviando gente que tiene muchos problemas...traen droga, son violadores"

En su campaña anunció que si ganaba la presidencia ordenaría construir un muro en los 3.000 kilómetros de frontera con México.

La propaganda de odio de Trump ha sido constante:

"México está permitiendo a miles pasar a través y hasta nuestra estúpida puerta abierta. Los mexicanos se están riendo de

nosotros mientras los autobuses pasan". "México está estafando totalmente a los Estados Unidos".

"Desde el 2000 Carolina de Norte perdió 300 mil empleos de manufactura y Ohio 400 mil que se llevaron a México".

"El sistema judicial mexicano es corrupto como gran parte de México. Paguen el dinero que me deben ahora y dejen de enviar criminales a nuestra frontera".

"México no es nuestro amigo, ellos nos están matando en la frontera y ellos están matándonos en empleo y comercio".

"Construiré un muro y haré que México pague por él".

"México se ha provechado de Estados Unidos durante décadas... México ha hecho una fortuna de los Estados Unidos por décadas"

Son algunas de sus frases en Twitter durante los últimos cuatro años.

Estas ideas influenciaron a Patrick Crusius quien en un manifiesto racista anti inmigrantes habla de la "invasión hispana a Texas" y del "riesgo que implica que ellos tomaran control económico y político del Estado", entonces armado con un rifle de asalto AKA 47, el 3 de agosto de 2019 manejó más de nueve horas de Allen, hasta el Walmart del Paso donde abrió fuego directo contra los cientos de personas que ahí se encontraban. El objetivo era 'matar a tantos mexicanos como fuera posible.

Dinámica Fronteriza
Morackis y Serrano



Es el momento oportuno de hacer memoria de hacer valer la palabra, en 2017 Peña Nieto había tenido fricciones debido a la reiterada posición de Trump de que los mexicanos deberíamos pagar la construcción de un muro en la frontera

El hoy presidente de la Nación demandó valentía y dignidad en febrero de 2017, estando en mitin en Puebla y en entrevista con Carmen Aristegui siendo candidato a la Presidencia, declaró:

El gobierno de Enrique Peña Nieto no quiere enfrentar a Donald Trump, “han actuado sumisos”.

“Si el gobierno no interpone en la ONU una denuncia por violación de derechos humanos y discriminación racial, lo vamos a hacer nosotros”

Respecto de una filtración de una llamada entre Peña y Trump el Presidente dijo

El presidente Peña “Se sobajó” “ Y el tratado (T-MEC) puede esperar”.

Peña Nieto canceló la reunión que tenía prevista con Trump, en la Casa Blanca.

El 8 de mayo de 2017 en una entrevista con Jorge Ramos, el ahora presidente dijo estar convencido de que Trump “azuza el racismo” y de que era una estrategia política, pero que nos ha hecho mucho daño”.



Recordemos también el 14 de junio de ese mismo año, el Presidente López Obrador presentó un libro titulado “Oye, Trump” como candidato presidencial decía en su libro “Es un relato de nuestra visita a las ciudades de Estados Unidos para defender a los paisanos ante la actitud autoritaria del presidente de Estados Unidos”

Pero a cambio, en esta administración desplazo a 27 mil elementos del Ejército y Guardia Nacional a las fronteras sur y norte para poner un doble muro a la migración: la centroamericana en el sur y la mexicana en el norte.

El muro se está construyendo y quemará las manos de los migrantes, el presidente americano alardea de él en Arizona dos días antes de recibir a

López Obrador que, dice, “salió mejor que el otro”.

Somos el país que recibe en su territorio a los indocumentados que Trump expulsa, debemos retener a quienes tramitan solicitud de asilo en EU, podemos decir que hora y media se expulsa a un mexicano indocumentado bajo el argumento de ser sospechoso de tener COVID.

Y sin embargo, el presidente fue a la reunión bilateral, cumpliendo la condición para asistir, de realizarse la prueba de Detección del coronavirus SARS-COV-2., y utilizar el cubrebocas que no había usado en ningún momento durante toda la pandemia. Medida que no usa en México, ni siquiera para sus giras en medio de la emergencia sanitaria.

Apenas dos días antes de la reunión mediante un tuit, Trump volvió a llamar criminales a los mexicanos que viven en Chicago y Nueva York, acusando a nuestros connacionales de hacer de estas ciudades santuarios de migrantes indocumentados

Nuestra Carta magna, establece en el artículo 89, fracción X, como facultad y obligación del presidente el “Dirigir la política exterior” en la conducción de ésta, el titular del Poder Ejecutivo observará entre otros los siguientes principios normativos:

La igualdad jurídica de los Estados;

La cooperación internacional para el desarrollo;

El respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y

La lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Ante estas obligaciones constitucionales vale la pena cuestionarse; Si entre la Nación Norteamericana y México, el mandatario estadounidense ha sido respetuoso con México y los mexicanos?

Si la Administración Trump ¿ha coadyuvado en algo a la incesante

crisis de inseguridad? o ¿los cárteles de la droga producen respondiendo a la continua demanda estadounidense?

¿Trump ha sido respetuoso de los derechos humanos con deportaciones sumarias alejadas de protocolos internacionales de retorno?

¿El presidente Trump ha buscado la paz con México o ha incitando al odio, motivando el racismo contra mexicanos?

La primera salida internacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue para sostener una reunión con el Presidente Trump, los seguidores del presidente y de la denominada 4t engrandecen este encuentro, y sus detractores lo minimizan, ambas posturas no son más una diatriba enconada que no ayuda en nada y en donde nadie gana nada.

El análisis sobre la visita a Trump, va más allá de si se puso o no cubre bocas, de si viajo en vuelo comercial, de si su foto frente a Lincoln es la de un demócrata o la de un presidente mexicano sujeto a la arrogancia estadounidense, lo más importante será que el presidente de México defienda como lo mandata la constitución los intereses de los mexicanos, de los más de 34 millones de mexicanos que residen en Estados Unidos y de todos los mexicanos que, directa e indirectamente, dependemos de las relaciones comerciales trilaterales con los países con quienes el flujo comercial supera el 65% del total del país.

Esperamos que pese a todo el costo, esta reunión traiga algún beneficio y no quede para la posteridad como el día que el Presidente de México acudió complaciente a una reunión que ofende a la mayoría de los mexicanos.



*Sueño Mexicano
Jorge Tellaeche*

Panucho

**Del niño que se fabricó un papá de
PET, para poder tener compañía, y
que le fue dada la vida por artilugio
del vudú de un negrito que le cobró
barato. Poco a poco el padre cambió**

**y se convirtió en todo un señor
con todas las de la ley:**

**borracho, mujeriego, jugador,
peleonero, chafirete, hablador,**

**en fin, normalito como todos
nosotros. Por lo tanto, le fue**

**concedido ser de carne y hueso,
entonces contrajo una enfermedad
y murió. Entonces el niño se hizo
una mamá con reciclado, pero esa
es otra historia.**



**[Disponibile en amazon.com.mx](https://www.amazon.com.mx)
[Da click aquí](#)**



Discriminación por edad:

Un candado que impide a los jóvenes entrar en los órganos electorales del Estado de México.

Juan Emanuel García Juárez

RAFAEL IBARRA

La discriminación por edad es una amenaza a los principios y valores democráticos del Estado. A los jóvenes no sólo se debe voltear a verlos cuando hay elecciones, no solamente cuando existe un estrecho interés en ser considerados por representar un voto más.

La discriminación por edad es un candado que se contrapone con los esfuerzos democratizadores y de participación, en la vida pública nacional y local, que construyeron en el país los actores sociales, los partidos políticos y las instituciones electorales, a lo largo de los últimos 30 años. Los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y las democracias del mundo, incluyendo México; efectúan constantes esfuerzos para erradicar las distintas formas de discriminación a nivel global. Así como la búsqueda constante que incluya a los distintos sectores de la sociedad para que participen en la toma de decisiones, entre ellos, los jóvenes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, define la discriminación como: “seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa”. Si la discriminación, por edad, se filtra a los sistemas democráticos, se corre el riesgo de dar pasos hacia atrás en los avances realizados por la sociedad, el gobierno y las instituciones, en el paso de los años.

El ex Presidente de Estados



Unidos, Barak Obama, en su discurso más famoso brindado en la ciudad de Chicago mencionó que “La democracia estará amenazada cada vez que la demos por sentada”. Las reformas constitucionales y legales significan cambio. Las reformas realizadas en materia electoral en México (1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014) transformaron poco a poco la vida democrática a nivel nacional y local. Las repercusiones que cada una de ellas logró, a lo largo del tiempo “han sido algo más que una arena de la contienda política; fueron convertidas en un elemento activo de la democratización” (Woldenberg, 2000). De igual forma, cada una mostró los avances y retrocesos en el fortalecimiento de la democracia.

La reforma constitucional en materia electoral del año 2014 dibujó

un nuevo escenario sobre la forma de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el ámbito nacional y en cada uno de los Estados. La reforma transformó el sistema federal electoral para pasar a un sistema nacional. La figura del Instituto Federal Electoral creada en 1990 se sustituyó por el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales (OPLES) encargados de organizar los procesos electorales a partir de esa fecha. Ello creó un nuevo andamiaje constitucional y legal regulador de la vida electoral del país. A su vez, en cascada trascendió a nivel local. Los órganos electorales constituyeron la mayor transformación de la ley, principalmente porque impactó en elementos como: su marco de actuación, de responsabilidades, su integración y acceso a cada uno de ellos.

El impacto de la Reforma Electoral de 2014 en el Estado de México.

El proceso transformador de la vida democrática que se impulsó en el país en 2014 y su expansión a los estados, cambió la dinámica interna de cada uno de ellos. En el caso particular del Estado de México, la reforma electoral modificó al Código Electoral del Estado donde existen elementos visibles de su repercusión; una de ellas, en la forma de integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado.

Los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), son conformados por las 45 Juntas y Consejos Distritales situados en las cabeceras de cada distrito electoral y por 125 Juntas y Consejos Municipales, ubicados en las cabeceras municipales. Éstos constituyen los órganos temporales jurisdiccionales encargados de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, de las y los Diputados a la Legislatura y de los miembros de los Ayuntamientos de la entidad.

El acceso para integrar los órganos descentrados se realiza mediante convocatoria emitida por el Consejo General del IEEM previo inicio al

proceso electoral correspondiente. La alineación, en 2014, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE) con el Código Electoral local implicó una serie de modificaciones legales; entre ellas, a la relativa a los requisitos para la integración de los mismos. Estos requisitos están plasmados en los artículos 178, 209 y 218 del Código Electoral local.

Los requisitos solicitados en el artículo 209 del Código Electoral del Estado de México establece que: “Los Consejeros Electorales de los Distritales deberán satisfacer los mismos requisitos que los Consejeros Electorales del Consejo General, salvo el de residencia efectiva, que se entenderá referido al distrito de que se trate, y el título profesional no será necesario”. El artículo 218, en los mismos términos, hace referencia al ámbito municipal. El artículo 178 del CEEM, enlista los requisitos que cumplirán los Consejeros Electorales, así como el Presidente del Consejo General, en el cual, en su fracción III se establece: “Tener más de 30 años de edad al día de la designación”.

Además de los elementos establecidos en el Código Electoral local, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional sirve como nueva



herramienta para la selección del personal encargado de ocupar los distintos cargos en los órganos electorales nacionales y en los OPLES y que sustituyó, en el Estado de México, al Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Estos elementos estructurales son la base para el diseño del Programa General para la Integración de las Juntas Distritales y Municipales utilizado en los procesos electorales del 2015, 2017 y 2018, y para la emisión de sus respectivas convocatorias. Pero ello implicó que, a partir de 2014, en el Estado de México, al establecer un límite de edad de 30 años se generó una discriminación por edad, lo cual le cerró la oportunidad para que las y los jóvenes formen parte del proceso de toma de decisiones en los procesos electorales locales.

El Proceso Electoral local del 2021 donde se renovará la Legislatura y los Miembros de los 125 Ayuntamientos está próximo en iniciar. Para dicho proceso, los órganos desconcentrados se integrarán por (1,405) cargos divididos como se muestra a continuación:

so electoral 2014-2015 y con ello, los nuevos requisitos para la participación e integración de las Juntas y Consejos Electorales Distritales y municipales del Estado. Desde entonces se realizaron tres procesos electorales (2015, 2017 y 2018), sin que los jóvenes ocupen un cargo en estos

permitió seleccionar a las y los mejores ciudadanos mexiquenses en la conducción de los Procesos Electorales locales. En el mismo, se definió con precisión: 1) los elementos del Programa de Selección a Cargos y Puestos en el Servicio; y, 2) se determinó el mecanismo a seguir para que el Consejo General, a propuesta de la Junta General, acordara la ocupación de los cargos a Vocales y Consejeras y Consejeros en los Consejos Distritales y Municipales. Al mismo tiempo, se establecieron los requisitos para el ingreso fijados en el artículo 27 de dicho Estatuto; entre los que destacó, en la fracción III, “Tener más de 25 años de edad a la fecha de la publicación de la convocatoria, para participar por algún cargo o puesto dentro del Servicio”. El requisito de los 25 años permaneció vigente hasta el proceso electoral del año 2012 y el Estatuto quedó sin aplicación con la Reforma Constitucional en materia Electoral del año 2014.

Cargo	Vocales Distritales	Vocales Municipales	Consejeras	Consejeros	Total
Número	135	250	510	510	1,405

Gráfica de elaboración propia. Datos conforme a lo establecido en los art. 206, 208 frac. II, 215 y 217 frac. II del CEEM.

En el contexto legal actual, ninguno de esos cargos puede ser ocupado por algún joven. Esto implica que, conforme a los datos del Registro Federal de Electores del INE con corte de marzo de 2020, los (3,473,292) jóvenes que representan el 29.02% del total de (11,968,003) ciudadanas y ciudadanos en lista nominal del Estado no tendrán la oportunidad de participar una vez que se publique la Convocatoria para ocupar dichos cargos.

Un paso atrás en la integración de los órganos electorales desconcentrados del Estado de México.

El nuevo Código Electoral local se puso en marcha a partir del proce-

rganos de decisión en la materia.

Desde 1995, con la reforma electoral constitucional estatal y la creación del Instituto Electoral del Estado de México se buscó constituir un órgano estatal que se encargará de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales. Adicionalmente, con la reforma de 1999, para cumplir a cabalidad esta tarea, los Legisladores estatales establecieron en el Código Electoral del Estado de México, que el Instituto pudiese contar con personal calificado profesionalmente. Por lo que, a través del Decreto N° 125 de la LIII Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 9 de octubre del año 1999, se instauró formalmente el Servicio Electoral Profesional.

Con la publicación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral en mayo de 2002, el Instituto contó con una nueva herramienta legal que le



A lo largo de diez años, de 2002 a 2012, la democracia estatal le dio la oportunidad a que jóvenes interesados y con el perfil requerido, participarán en la organización de los procesos electorales locales. En este periodo se organizaron dos elecciones de Gobernador (2005, 2011) y cuatro elecciones que renovaron al Congreso Local y los Miembros de los Ayuntamientos (2003, 2006, 2009 y 2012).

Para anotar en la agenda legislativa.

La discriminación por edad es una amenaza a los principios y valores democráticos del Estado. A los jóvenes no sólo se debe voltear a verlos cuando hay elecciones, no solamente cuando existe un estrecho interés en ser considerados por representar un voto más. No se tiene que limitarlos sólo a ello. Además, se les tiene que hacer partícipes como actores que abonen en las distintas etapas del proceso electoral y en los distintos roles: como votantes, como candidatos y dentro los órganos del Instituto Electoral local.

El proceso electoral del 2021 está por iniciar y dentro de la última reforma al Código Electoral del Estado de este año, no hubo modificaciones referentes a la integración de los

órganos desconcentrados del IEEM. La reforma electoral se centró principalmente en: el inicio del proceso electoral local; los plazos para la integración e instalación de las juntas y consejos distritales y municipales; así como, los plazos para el registro de candidatos. La postura de los partidos políticos, representados en el Congreso del Estado, dejó abierta la puerta para que antes de iniciar el proceso electoral se puedan tocar temas pendientes en la agenda legislativa.

El tema de la discriminación por edad, al margen de las afiliaciones partidistas o de los intereses particulares, puede contribuir al fortalecimiento del propósito de los principios rectores de la función electoral y se garantice la igualdad de dere-

chos y oportunidades para todos, conforme a los principios de igualdad, de equidad y de la no discriminación por edad, como se establece en el Artículo I párrafo V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Al mismo tiempo abonar a lo establecido en el artículo 15bis de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.



John Stuar Mill (1861/2008), sostenía que la participación en los asuntos públicos no sólo permitía a los individuos proteger y defender sus propios intereses, sino que también potencializaba su desarrollo intelectual y moral al máximo. Atender el tema de la discriminación por edad permitirá dar un paso en la inclusión de aquellos que se habían excluido en los últimos años: los jóvenes. Al mismo tiempo abonar su la participación en la toma de decisiones dentro de las instituciones electorales locales y ser parte del fortalecimiento de la vida democrática del Estado.

El escenario puede cambiar. De ahí la importancia de las y los Legisla-

dores del Estado que asuman su responsabilidad para darle un giro de ciento ochenta grados a la llave que ha mantenido cerrado el candado de la puerta de los órganos electorales del Instituto y discriminado por edad a las y los jóvenes del Estado, desde 2014. El legislador debe ser un celoso guardián de la democracia y sus principios; ser sensible a las amenazas que pueden minar la confianza en la democracia. Pero, sobre todo tomar las acciones que estén a su alcance para cambiarlo.

FUENTES CONSULTADAS.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 2020. INE.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2020.

Código Electoral del Estado de México. 2020. IEEM.

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. 2020. INE.

Programa General del Servicio Electoral Profesional. 2002. IEEM.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2020. La discriminación y el derecho a la no discriminación. México.

Decreto N° 125 de la LIII Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 9 de octubre del año 1999. Estado de México.

Lista Nominal con corte de 20 de marzo de 2020. www.ine.org.mx

BECERRA, Ricardo. Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas. Ed. Cal y Arena. México.





¡Naranjas!

Jorge Silva Hernández

Apretaba los puños, tenía una mirada de resentimiento y rencor, pero no querías verlos a la cara por el temor de ser juzgado injustamente y continuó hablando.

-Por eso lo azoté así profe-.

Rosendo explicaba su versión con lágrimas y con la cara roja de un pómulo a su asesor, mientras se acomodaba su ropa desgastada. Varias personas estaban allí.

Entre ellos, el director de la escuela, otros profesores y la enfermera. Apartado de ellos, también estaba el conserje, que con el pretexto de hacer el aseo en los pasillos se quedó a escuchar atento la situación junto algunos estudiantes afuera del salón.

Todos estaban consternados, nadie se movía y algunos regresaban de la entrada de la escuela cuando se llevaron a José los de la ambulancia.

Los alumnos hablaban del asunto, veían entrar y salir del salón a profesores y en todo momento incitaban con poco interés de ser escuchados a que los estudiantes regresaran a sus actividades. Pero nadie les hacía caso, era algo muy grave lo sucedido. El morbo y la preocupación inundaban el ambiente.

Amaro, uno de los prefectos, llegó y de inmediato alzó la voz para poner orden.

- ¡jóvenes a sus salones! Si no voy a empezar a poner reportes. Los que vieron lo que paso, pónganse de éste lado y los demás ¡Tienen menos de un minuto para estar en sus salones sentados!-.

Los muchachos corrieron al escuchar la amenaza, una joven se acercó junto a otros dos al prefecto y le dijo señalando con la mirada.

-Deberían de decirle a Josafat que también entre con Rosendo, porque él fue quien lo provocó y primero se agarraron a trancazos-.

Amaro volteó a buscar al chico, estaba más alejado y sangrando por la nariz, algunos de sus amigos trataban de ocultarlo y ayudarlo. Sin dudarlo el prefecto alzó la voz y con la mano le señaló que se acercará.

-¡Josafat! ¡Ven acá por favor!-.

El muchacho al escucharlo titubeó pero no pudo negarse.

Camino nervioso, jaló lo más que pudo la sangre de la nariz para evitar que siguiera saliendo pero sin éxito, se ayudó con una mano y un papel ya sucio de su sangre y respondió.

-Mande-.

El prefecto lo observó examinándolo.

-¡Ven! Vamos acá adentro y nos vas a decir lo que sabes-.

Los estudiantes comenzaron a discutir, unos defendiendo a su amigo y los otros molestos con ellos por haberlo encubierto.

Amaro regreso adonde estaban y les habló con firmeza chasqueando los dedos.

-¡Ya! ¡Se callan y se me van a su salón!-.

Los muchachos se callaron y quedaron mirando entre sí y caminaron al salón.

Josafat estaba nervioso, no quería ver a Rosendo, pues el Chayo, diminutivo que usaban de chayote, como le decían sus compañeros por su cabello corto, lacio y que se erizaba, veía con coraje y por momentos parecía que iba a intentar golpear nuevamente al chico que venía entrando.

El director los cuestionó.

- ¡A ver Josafat! Aquí Rosendo sólo nos ha querido decir que se defendió de la burla de algunos de sus compañeros, entre ellos tú y José pero no quiere decir más, de entrada por lo sucedido, ya están expulsados si no aclaramos el tema, ¿Nos vas a decir algo más? o ¿ya se van expulsados para hablarle a sus papás?-.

Las palabras del director, surtieron efecto en Josafat, quien desesperado señaló a Rosendo sin temor a nada.

- ¡Nel qué! El Chayo, se calentó porque le hicimos burla, yo me rifé un tiro con él, porque me dijo que mi mamá parecía vaca y yo que le digo que de menos la mía no vende naranjas en el mercado-.

Rosendo lo miró fijamente pero Josafat siguió hablando.

-Allí se puso bien loco y se me fue encima y más porque todos se empezaron a reír y pús ya ve que éstas dos horas no tenemos maestro porque se fue de incapacidad-.

El director interrumpió mirando a Rosendo y se dirigió a Josafat.

-Para empezar, se llama Rosendo ¿Y por qué se le fue a los golpes así a José?-.

Josafat no dejaba de ver al otro chico y respondió.

- ¡Pús! Porqué cuando se paró la pelea. Todos se burlaban del... de Rosendo y comenzó a chillar... entonces, todos se medio callaron y cuando iba a salir del salón, el José le grito: ¡Naranjas!... y nos empezamos a reír. Rosendo se regresó y se le fue como loco a los golpes y pús como está más grande que nosotros y tiene cuerpo de cargador, pús el José está re´flaco no pudo contra él. Lo azotaba bien feo hasta que su cabeza comenzó a sangrar y a convulsionarse-.

Se limpió con el brazo la nariz que volvía a sangrar y continuó.

-Fue lo que hizo que ya no le pegara, pero José nomás sacaba sangre de la boca y ya no respondía. Rosendo se quedó como menso sin hacer nada. Todos empezaron a gritarle y la chismosa que me acusó ahorita con el prefecto, se puso a llorar y quesque se quería desmayar-.

Continuó hablando más firme.

-Yo defendí a Rosendo porque se lo querían reventar y yo, Ulises y Donovan no los dejamos-.

Miró molesto a su compañero y lo retó.

-¡Diles pinche Chayo, que te hice el paro!-.

El director volteó con el joven y le cuestionó.

-¿Es verdad lo que dice tú compañero?-

Rosendo asintió con la cabeza y el director lo volvió a cuestionar.

-¿Hay algo que quieras agregar?-

Rosendo agachó la cabeza, y respondió con voz llorosa.

- ...No-.

Los profesores, el director y la enfermera comentaron entre sí.

El director se acercó nuevamente a ellos y abrió la puerta.

- Pues vámonos de aquí y se vienen conmigo a la dirección-.

Todos salieron del salón. Sólo los implicados se fueron por un pasillo largo donde apenas daba luz, se escuchaba el ruido en el patio principal de estudiantes que estaban en Educación Física, alumnos bajaban corriendo las escaleras y al mirar al director se detenían tratando de pasar desapercibidos.

El director y los muchachos entraron a la dirección.

Allí la secretaria los miró de reojo mientras seguía tecleando y escucho la instrucción del director.

-Lupita, por favor, acérqueles el teléfono para que le llamen a sus papás y me va sacando formatos de suspensión temporal y de baja definitiva-.

Se iba a sentar en su escritorio cuando regreso con la secretaria y le preguntó con mirada de preocupación.

-¿Ya les llamó a los padres de José? ¿Qué le dijeron?

La secretaria contestó afirmativamente y respondió las preguntas.

-Sí les llamé, sólo pude hablar con el papá, le di los datos del hospital, me dijo que el avisaba a su esposa. Dijo que en un rato viene para acá ya no pude decirle nada más porque me colgó-.

El director movió la cabeza consternado y continuo hablando.

-También me da el número del hospital por favor, voy a llamar para saber cómo está José-.

Lupita asintió y primero le dio una tarjeta al director para enseguida sacar unos folders de una gaveta.

Les pidió sus nombres completos y comenzó a buscarlos en los archivos del colegio. Señaló el teléfono y agregó.

- ¿Quién va a llamar primero?—.

Se puso de pie Josafat y comenzó a marcar.

-¡Mamá, que vengas a la escuela por mí! El director quiere hablar contigo—.

El miedo de ser regañado desde ese momento, lo obligaron a omitir el asunto del porque debía ir su madre a la escuela.

Aun así bajo la voz y siguió hablando. Lupita lo miró de reojo y movió la cabeza.

-¡Oh, que no sé por qué! Bueno, yo ya te dije—.

Josafat colgó y caminó a su lugar. Rosendo seguía sentado sin decir nada, casi estático, sólo jugaba con sus zapatos y movía los pies. Lupita le habló.

-¡Chico! ¡Ándale! Márcales a tus papás—.

Rosendo no contestó, ni se inmutó. Siguió mirando sus zapatos.

El director alzó la voz.

-¡Joven! ¡Le están hablando! Márquele a sus papás—.

Rosendo sin levantar la mirada respondió.

-Es que... no tengo papá y mi mamá no tiene teléfono—.

El director y Lupita se miraron desconcertados, pero, éste respondió a Rosendo.

-Bueno... pues a su trabajo ¿Si tienes el número?—.

Rosendo respondió apenado.

-El teléfono del mercado no sirve—.

El director lo miró, su aspecto descuidado y temeroso le fue indiferente. Suspiro y le habló a su secretaria.

-Lupita. Por favor. Llámeme a una patrulla para que vengán y les avisa en la entrada para que los dejen pasar, igual que al papá de José—.

Josafat observó al otro joven moviendo la cabeza, mientras se limpiaba con una manga del suéter la nariz y se lo amarró a la cintura. Rosendo no decía nada y seguía mirando sus zapatos, movía las piernas más rápido y apretaba los puños.



Chal

Vino y

Mezcal

con *Maya Zapata*



@LaMZapata

a

Sobre líneas

Revista Electrónica Mensual

Julio—Agosto 2011

NO SOMOS
♀ HISTÉRICAS
SOMOS
HISTÓRICAS

GIRLS JUST
HAVE F
N



DUAL

www.sobrelineas.wordpress.com